

Mañana es la fiesta de la Catolicidad, domingo misional de la Propagación de la Fe.

En plenas fiestas de Santa Teresa de Jesús, la gran misionera, cuyos celosos anhelos fueron los de ganar almas para Cristo, nos incumbe a sus devotos imitar aquel ardiente afán proselitista católico de nuestra excelsa Doctora; y llega en este Día de Misiones la oportunidad de poner de manifiesto nuestro hondo sentimiento católico dirigido al deber misional, esto es, a colaborar en la expansión y crecimiento de la Iglesia en el mundo infiel, para que los frutos de la redención se extiendan a todas las almas de tantos millones de hermanos nuestros a quienes aún no alumbra la luz de la fe.

Todos los católicos deben atender, para cumplirla, la consigna del Papa Pío XI, de santa memoria. — «Deseamos—dijo—ver florecer y fructificar la Obra de la Propagación de la Fe, no solo en todas y cada una de las Diócesis, sino en cada Parroquia, en cada Asociación, en cada familia...»

«El celo misionero—escribe nuestro venerable señor Obispo—es fruto espontáneo de una fe sentida, de la piedad genuina, del amor filial a Jesucristo y a su Esposa, la Iglesia, del agradecimiento a los inmensos beneficios que disfrutamos de continuo en esta Casa Paterna y Arca de Salvación...»

He ahí enumerados los fuertes motivos que han de inducirnos a cooperar en la Obra Misional. La fe, la piedad, el amor a nuestro Señor y Redentor Jesucristo, el agradecimiento al señalado favor de que gozamos los nacidos en un país católico. Pero, además, nos acucia la razón de caridad y misericordia hacia los pobres infieles, sumidos en las tinieblas del error y víctimas de horribles aberraciones paganas. Si albergamos en nuestro corazón un adarme de amor cristiano, la compasión hacia los desgraciados infieles nos moverá a prestar ayuda a los misioneros abnegados que abandonaron sus hogares y su patria por Cristo y por llevar luz y amor divino a las lejanas regiones infieles.

Todos no tenemos vocación misionera, es cierto; pero podemos participar del mérito de la evangelización cristiana y cooperar a la misma con nuestras fervientes oraciones por la propagación de la fe y prosperidad de las Misiones Católicas; con nuestra inscripción en esta Obra por una insignificante cuota anual; con la propaganda entre nuestras relaciones en favor de las misiones.

Gracias señaladísimas están concedidas a los que mañana comulguen y rueguen por la conversión de los infieles. Estos pueden lucrar indulgencia plenaria aplicable a los difuntos.

Esta preparación dignísima del Día Misional debe terminarse con el óbolo generoso en la Colecta especial que en todas las iglesias se verificará para la Propagación de la Fe, y con el propósito de sumarnos con amor católico a la Obra de Evangelización universal, imitando a nuestra gloriosa Santa y a los héroes españoles que otrora pasaron por el mundo, que descubrieron para España, la Cruz de Cristo con la invicta bandera española.

## Ocupada la gran fábrica de TRACTORES DE DSERSCHINSKY

es inminente la exterminación total de los soviets que aún resisten en Stalingrado (Popolo di Italia) En Dakar parece ser que los anglosajones han atacado a las tropas francesas

### LA SITUACION INTERNACIONAL

**LA LUCHA EN STALINGRADO.**—Después de ocupar la fábrica de tractores Dshershinskij, las fuerzas alemanas continúan desalojando al enemigo de sus últimas posiciones en Stalingrado. Los defensores bolcheviques han perdido la mitad del terreno que aún les quedaba en dicha ciudad. Ahora la defensa soviética se concentra principalmente en la fábrica de cañones denominada «Barricada Roja» y en el grupo de edificios industriales «Ocotubre Rojo», situados al sur de la fábrica de tractores.

Más al noroeste, en el barrio de Rynor, queda otro triángulo de resistencia de poca importancia para el desarrollo total de las operaciones. La situación de las tropas soviéticas en este punto es francamente desesperada. La artillería alemana les cañonea desde todos los lados.

Las posiciones ganadas últimamente están firmemente en manos de los soldados alemanes. Se han limpiado las proximidades y numerosos bolcheviques han sido exterminados. A causa de la verdadera lluvia de bombas de aviación y de la artillería, las pérdidas de los bolcheviques son enormes. Los prisioneros que se han hecho están agotados física y moralmente, dice Berlín extraoficialmente.

### COMENTARIO ITALIANO.

Los acontecimientos en el frente oriental constituyen el tema preferente de la prensa italiana, en sus ediciones del viernes. Destacan los diarios con preferencia la noticia oficial de la penetración alemana en Stalingrado.

«Popolo di Italia» inserta estas noticias con grandes titulares. Dice el órgano de Mussolini que la propaganda anglosajona, que los últimos días se refirió a una paralización de las operaciones en Stalingrado, ha sido desmentida una vez más por la fuerza de los hechos.

Con la ocupación por los infantes alemanes de la fábrica de tractores de Dshershinsky, es inminente la exterminación total de los soviets que aún resisten en Stalingrado.

**HACIA EL CERCO DE TUAP, SE (Cáucaso).**—En la parte oriental hay una pausa en las operaciones militares efecto de las condiciones climáticas desfavorables. No así en la parte occidental donde el alemán va acercándose a Tuapse rápidamente, desbordadas las defensas naturales del mismo.

**¿QUE PASA EN DAKAR?**—Vichy anuncia oficialmente que ha tenido una acción bélica en esa región. No da más detalles. Únicamente registra la muerte heroica del piloto aviador capitán Dailliere. Esperemos. Los presuntos atacantes o sean los anglosajones callan.

## Mensaje vaticano al mundo católico

Será radiado esta noche

**CIUDAD DEL VATICANO.**—Hoy sábado, víspera del Día de las Misiones, el secretario de la Congregación de Propaganda Fide, monseñor Constantini, leerá por la emisora del Vaticano un mensaje dirigido al mundo católico. El mensaje será

## En el frente de Rusia, las tropas alemanas salvan a once niños españoles

**BERLÍN, 16.**—La Oficina Internacional de Informaciones comunica que las tropas alemanas en el frente del Este han podido salvar y recoger a once niños españoles que durante la guerra civil española, en mayo de 1937, fueron llevados a Rusia. Dirigidos por una española de edad adulta, se presentaron en las avanzadas alemanas. Los niños proceden en su mayor parte de la clase trabajadora, y los mayores de ellos cuentan de dieciséis a diecisiete años de edad. Según sus manifestaciones, en un principio estuvieron alojados en un campamento cerca de San Petersburgo, siendo llevados más tarde al Cáucaso, consiguiendo aquí, en el curso del avance alemán, escapar a la vigilancia de las autoridades soviéticas y buscar su salvación entre los soldados alemanes.

Los niños serán entregados a la Embajada de España en Berlín, la cual se hará cargo de su repatriación a España.—EFE.

FRANQUEO CONCERTADO

Año XLV. Número 13.541

PERIODICO DE LA TARDE

Sábado 17 de octubre de 1942

Temperaturas extremas de hoy en Avila

Máxima, 17,5

Mínima, 7

(Datos proporcionados por la Estación Meteorológica del Instituto de Enseñanza Media)

# Importante Consejo de ministros

## Nombramiento de subsecretarios de Asuntos Exteriores, de Gobernación, de Comercio y directores generales de Administración Local, de Política Exterior, de Política Económica, de Asuntos Generales del ministerio de Asuntos Exteriores y de lo Contencioso

### La referencia oficiosa

En la Vicesecretaría de Educación Popular se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros, reunido bajo la presidencia del jefe del Estado:

«Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Ley por la que se concede la libertad condicional a los sentenciados por el delito de rebelión hasta el máximo de catorce años y ocho meses.

Decreto por el que se reglamenta la indemnización por traslado forzoso de residencia del personal de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

Idem sobre arquitectos y aparejadores.

Idem por los que se declaran de interés nacional diversos tipos de gasógenos.

Acuerdos del Consejo de ministros por los que se imponen, por infracción en materia de tasas, las siguientes sanciones:

A don Manuel Simón Carrasco, Gerona, la multa de 300.000 pesetas e incautación definitiva de la lana intervenida; a don Manuel Martín Sangra, multa de 5.000 pesetas; a la razón social Compañía de Productos Alimenticios, S. A., San Sebastián, multa de pesetas 150.000 y cierre de su fábrica durante tres meses; a Sederías Carretas, S. L., Madrid, multa de 200.000 pesetas, incautación definitiva de 70 piezas de fileta intervenidas y cierre de sus almacenes durante tres meses; a don Juan Figueras Rivas, multa de 200.000 pesetas y cierre de su fábrica durante un período de tres meses.

**Asuntos Exteriores.**—Decreto por el que se reorganizan los organismos centrales del ministerio.

Idem por el que se nombra subsecretario a don José Pan de Soraluce y Español.

Idem por el que se nombra director general de Política Exterior a don José María Doussinague y Teixidor.

Idem por el que se nombra director general de Política Económica a don Vicente Taberna y Latasa.

Decreto por el que se nombra director general de Asuntos Generales a don Alonso Caro y del Arroyo.

transmitido a las 21,15 en onda de 50,26 metros. También será radiado en lengua española.—EFE.

**Gobernación.**—Ley por la que se fijan las normas para el ingreso en el escalafón de secretarios de Ayuntamientos en su tercera categoría.

Decreto por el que se crea una nueva modalidad en el servicio de «Correspondencia urgente».

Decreto por el que se crea el Centro Leprológico y Sanatorio Nacional de Trilío (Guadalajara) y la Colonia Insular del grupo occidental de Canarias.

Decretos por los que se nombra subsecretario a don Pedro Fernández Valladares, y director general de Administración Local a don Carlos Pinilla Turriño.

Expedientes de nacionalización y de obras.

**Ejército.**—Ley por la que se concede pensión extraordinaria a la viuda del capitán de la Guardia Civil don Manuel Rueda García.

Ley por la que se modifica la pensión extraordinaria concedida a doña María del Milagro Zuloaga Roure.

Ley por la que se concede al comandante de Artillería don Carlos Parallé de Vicente, la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco.

Ley por la que se concede al comandante de Ingenieros don Ramón Lucini Bayot, la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco.

Ley por la que se concede derecho a obtener la gran cruz de San Hermenegildo a los generales y asimilados honoríficos, que reúnan las condiciones reglamentarias.

Ley por la que se modifican las condiciones de ascenso en la escala complementaria.

Decreto por el que se crea la Escuela Complementaria en los Cuerpos de Intendencia y Sanidad Militar.

Decreto por el que se modifica la dieta reducida (plus) al personal de generales, jefes, oficiales y suboficiales del Ejército.

Aprobación de diversos expedientes de trámite.

**Marina.**—Decreto modificando algunos artículos del reglamento de Marinería en vigor y aprobando el definitivo.

Decreto por el que se aprueban las plantillas de los Cuerpos Patentados de la Armada.

Decreto dictando normas para el ascenso de los alféreces de navío y asimilados.

Varios expedientes de obras.

**Aire.**—Decreto por el que se nombra director general de Protección de Vuelos al teniente coronel, ingeniero aeronáutico, don Luis Azcárraga Pérez Caballero.

Decreto por el que se organiza la Dirección general de Protección de Vuelo.

Decreto por el que se declara de utilidad pública los terrenos sitos en el término municipal de Talavera la Real (Badajoz), necesarios para la instalación de un aeródromo militar.

Decreto relativo a la expropiación de terrenos sitos en el término municipal de Torrejón de Ardoz, Ajalvir y Paracuellos de Jarama (Madrid), para la instalación del campo experimental de vuelos del Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica.

Expediente de trámite.

**Justicia.**—Decretos de combinación de personal de la carrera judicial.

Decretos de concesión de indultos.

Decreto por el que se dispone que los artículos que se indican del reglamento para las oposiciones libres a notarias aprobado por decreto del 22 de febrero de 1941 queden redactados en la forma que se expresa.

Decreto por el que se dispone que los artículos que se indican del anexo primero del reglamento sobre organización y régimen del Notariado de 8 de agosto de 1935 queden redactados en la forma que se indica.

Ordenes concediendo la libertad condicional a 1.480 penados.

Expedientes de obras en varios establecimientos penitenciarios.

**Hacienda.**—Ley modificativa de la de 22 de enero relativa a recargo territorial transitorio sobre los beneficios agropecuarios.

Disposición sobre restricciones a la concesión de créditos.

Distribución de fondos para octubre.

Acuerdo por el que se aprueba el presupuesto de obras del edificio de la Delegación de Hacienda de Barcelona.

Expedientes de suplementos de créditos y créditos extraordinarios de diversos ministerios.

Decreto por el que se nombra director general de lo Contencioso del Estado a don Francisco Gómez Llanos.

**Industria y Comercio.**—Decreto por el que se suprimen las percepciones variables sobre la distribución de aceites y grasas importados.

Otro por el que se regula la situación jurídica de los ingenieros inspectores de Buques.

Otro por el que se declara de interés nacional la industria de construcción naval.

Otro por el que se nombra subsecretario de Comercio a don José María Lapuerta.

Expedientes de multa a los armadores don Francisco Acebal y don Bernardo Andonegui.

**Agricultura.**—Ley por la que se declara de utilidad pública la expropiación por el Instituto Nacional de Colonización de la total superficie de las fincas de Torreparedones, Torrebarradas y Torre de la Vega, sitas en los términos de La Rinconada y Alcalá del Río (Sevilla).

Decreto por el que se declaran de utilidad pública los trabajos hidrológicos forestales en la cuenca del arroyo Jaboneros (Málaga).

Otro por el que se restablece la Orden Civil del Mérito Agrícola.

Acuerdo del Consejo por el que se determina la distribución del crédito de nueve millones de pesetas para trabajos forestales, aprobado por ley del 15 de septiembre de 1942.

**Educación Nacional.**—Decreto por el que se crea en la Facultad de Medicina de Cádiz, el Colegio Mayor Beato Fray Diego J. de Cádiz.

Decreto por el que se declara artístico el Jardín Botánico de Madrid.

Decretos por los que se nombran

vicepresidente tercero del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don Juan Marcilla Arrazola, y director de Investigación Técnica a don Aurea Fernández Avila.

Decreto por el que se designan vocales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas al señor obispo de León y a los señores Dumet Alonso, San Miguel de la Cámara, Rodríguez López Neira, Ceballos, Fernández de Córdoba, Galindo Romeo, González Gómez, Gallastegui, Navarro Borrás, padre López Ortiz, Lora Tamayo, Millás Valligrosa, Díaz Caneja, Angulo Iñigo.

Decreto por el que se nombra vocal del Consejo Nacional de Educación al delegado nacional del Frente de Juventudes.

Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se autoriza la construcción de nueva planta del Instituto Masculino y Escuela de Comercio de La Coruña; la continuación de las obras del Observatorio Astronómico de la Universidad de Santiago de Compostela; Instituto de San Isidro y Jardín Botánico de Madrid; Biblioteca de la Universidad de Salamanca; Museo Provincial de Bellas Artes de Valencia; Colegio Mayor de Jaca; Museo de Arte Decorativo de Madrid; Escuela de Artes y Oficios de Almería; Instituto de Segovia y en diversos grupos escolares de las provincias de Avila, Guadalajara, Málaga, Madrid, Palencia, Salamanca, Baleares, Barcelona, Teruel, Cáceres y Oviedo.

**Obras Públicas.**—Decreto por el que se aprueba el proyecto de replanteo de obras de abastecimiento de aguas a la población de Teba (Málaga).

Decreto por el que se declaran urgente a los efectos de la aplicación de la ley de 8 de septiembre de 1939, las obras de nuevo trazado entre los perfiles 111 al 199 (paso de Lácara), del Canal de Montijo.

Decreto por el que se aprueba el Reglamento para la actuación de los Tribunales de honor en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Expedientes por los que se autorizan la ejecución de numerosas obras en el ferrocarril Zamora-La Coruña, puertos de Pasajes y Santa María y servicios hidráulicos del Sur de España, Ebro, Tajo, Júcar, Guadiana y Guadalquivir.

**Trabajo.**—Ley por la que se establecen las normas para regular la elaboración de las reglamentaciones de trabajo.

Decreto sobre inversión de los fondos sobrantes en la Junta Interministerial de obras para mitigar el paro.

Acuerdo del Consejo por el que se le convalida la medalla de oro del Trabajo por la del Mérito en el Trabajo, de igual categoría, a don Eduardo Aunós Pérez.

**¡PATRONOS!**  
**¡EMPRESARIOS!**

No retrases el pago de los subsidios Familiares a tus trabajadores si estás obligado a ello por la Ley.

Infórmate en las Delegaciones de la Caja Nacional de subsidios Familiares.

# Departamentos oficiales

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes  
DELEGACION DE AVILA

Circular número 186

Por la Comisaría General se ha resuelto que los secretarios, interventores y depositarios de Administración Local, así como las personas que con ellos convivan, sean considerados como productores, a efectos de la correspondiente reserva, de los artículos intervenidos que se produzcan en el término municipal donde aquellos ejerzan sus funciones, quedando excluidos de dicho beneficio los funcionarios citados que desempeñan sus cargos en las capitales de provincia o en las localidades donde existan Delegaciones Locales Especiales de Abastecimientos y Transportes.

Para regular el trámite a seguir en el reconocimiento y efectividad de los derechos de reserva que puedan corresponder a las personas citadas anteriormente, ha tenido por conveniente disponer:

1.º La reserva de un artículo, y por lo tanto la consideración de productores, en el término municipal en que ejerzan sus funciones, respecto de dichos artículos, solo podrán reconocerse cuando el Municipio entre en la categoría de municipio productor en su amplio sentido, es decir cuando la cantidad producida del artículo, sobre que ha de ejercitarse el derecho de reserva, exceda de las necesidades del municipio, y por virtud de ello se exporte, a otro y otros, por intermedio de los organismos dependientes de esta Comisaría General a cuyo cargo corre su intervención (Delegación Nacional del S. N. T. o Comisaría de Recursos).

La determinación de municipio productor en su amplio sentido corresponde hacerla a la Delegación Nacional del S. N. del Trigo, en cuanto se refiere al trigo, arroz y legumbres secas, y a las Comisarias de Recursos para las patatas y aceite.

2.º Clasificado un municipio como productor en su amplio sentido, los Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local, que ejerzan sus funciones en el municipio y que deseen hacer para sí y para sus familiares uso del derecho de reserva que se les reconozca, los solicitarán de la Jefatura Provincial del Trigo o de la Comisaría de Recursos, según corresponda debiendo acompañar a dicha solicitud certificación, expedida por el alcalde del Ayuntamiento, en la que conste su condición y el número de familiares que tengan. Al determinar los familiares se tendrá presente que, para beneficiarse de la reserva, sólo se estimarán como tales la esposa e hijos del titular beneficiario y los padres, de él o de su esposa, que convivan con el beneficiario. La Jefatura Provincial del Trigo, o la Comisaría de Recursos en su caso, resolverá dicha petición.

Si la reserva se concede, se procederá a retirar de las cartillas de racionamiento de los beneficiarios los correspondientes cupones, y a anotar en la cartilla de que está abastecida del artículo reservado, hasta la fecha que corresponda (salvo lo que en el futuro pudiera ordenarse modificándolo) y en la forma establecida por Circulares número 320 para el trigo y legumbres secas y 273 para el aceite, incluyéndose los datos relativos a dichos reservistas en los resúmenes que por virtud de las expresadas Circulares han de formarse.

3.º En tanto no se disponga lo contrario la cuantía de la reserva será la siguiente:

Trigo, 100 kilogramos por persona y año de los comprendidos en el derecho de reserva.

Legumbres secas, 36 kilogramos por persona y año en total entre legumbres finas y bastas sin que pue-

da exceder de 24 kilogramos la reserva de legumbres finas.

Patatas, 75 kilogramos por persona y año.

Arroz, 18 kilogramos por persona y año, sin cortar los cupones (Circular número 323).

Acetite, 15 kilogramos por persona y año.

4.º Reconocido el derecho de la reserva, en la cuantía que en el artículo anterior se determina, las Jefaturas provinciales del Servicio Nacional del Trigo, o las Comisarias de Recursos en su caso, designarán a los beneficiarios en el lugar en que pueden hacer efectiva la reserva, que salvo casos excepcionales que pudieran presentarse, cuidará sea el mismo municipio en que los interesados ejercen sus funciones.

5.º Designado el lugar para hacer efectiva la reserva, el interesado la recogerá, previo pago de su importe, y los organismos que se lo entreguen lo contabilizarán a ulteriores efectos.

6.º La materialidad de la entrega de la reserva se efectuará, como de lo dicho se desprende, para el trigo, arroz y legumbres secas, a través de las Jefaturas provinciales del Servicio Nacional del Trigo o almacenes del mismo, y las de patatas y aceite por mediación de las Centrales Reguladoras u organismos encargados de la recogida, todos ellos dependientes de las Comisarias de Recursos.

Las Delegaciones locales dependientes de esta provincial, tendrán muy presente cuanto se dispone para su más exacto cumplimiento.

El gobernador civil, *Alejandro Alvarez López-Baños*.

**MOTORES y TRANSFORMADORES**  
nuevos. Existencia en todas potencias.  
**Elu-Maquinaria Eléctrica S. L.—Durango**  
SUCURSAL  
MADRID. Calle Mayor 44.  
Teléfono 25.083.

**Técnico de Gasógenos**  
Profesión actualidad, grandes ganancias. Curso económico. Programa, DOS pesetas. Pídalo enviando importe.  
**"Enseñanzas"**  
Apartado 100.—ELDA

**Organización Nacional de Ciegos**  
Delegación de Avila  
Reposo Municipal  
Plaza de la Victoria  
Lista de números premiados del CUPON PRO CIEGOS, correspondiente al sorteo celebrado el día 16 de octubre de 1942:  
Premiado con 25 pesetas el número 782.  
Premiados con 2'50 los números 082; 182; 282; 382; 482; 582; 682; 882; 982

Avila.—Tip. y Enc. de Senén Martín

**GRANDES EXISTENCIAS y VARIADO SURTIDO DE**

C. N. S.

**Sindicato Nacional de Ganadería**

Circulación de ganado trashumante

Con el fin de que los ganaderos en general sepan a qué atenerse en cuanto a la documentación necesaria para que los sea facilitada la guía correspondiente para la circulación del ganado trashumante y con objeto de evitarles inútiles desplazamientos a esta Capital, que una falsa o incompleta información podría darles lugar, indicamos a continuación los requisitos o documentos necesarios para la concesión de mentada guía y que son los siguientes:

1.º Instancia dirigida al Ilustrísimo señor comisario de Recursos de la primera Zona, solicitando la guía.  
2.º Certificado de la Alcaldía de punto de origen en el que se haga constar la carencia absoluta de pastos en el término municipal, que se tiene por costumbre trasladar los ganados todos los años, garantía del retorno del ganado a la provincia con el mismo número de cabezas, fecha en que han de efectuarlo y pastores a cuyo cargo van a ir los ganados.

3.º Presentación del duplicado de las hojas declaratorias de ganado correspondientes al mes durante el cual se solicita el traslado.

Esta documentación deberá ser presentada en la Oficina Provincial de la G. R. A. G. A., sita en la calle de Martín Carramolino, 24, y dentro del mismo día será despachada la correspondiente guía de circulación.

El delegado provincial del Sindicato, *Fausto Velayos*.

**Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería**

Todos los ganaderos que tengan en su poder lana del corte del año pasado o sea de 1941 y anteriores; hayan sido o no, pagada por Sindicato Textil, lo comunicarán con toda urgencia a esta Jefatura calle de Esteban Domingo, número 9, indicando el número de kilos y lugar donde la tienen depositada.

El jefe del Servicio, *Luis Núñez*.

**REQUISITORIA**

Lobato, Juan Antonio, de unos 25 años de edad, y José, de unos 50 años (no constando más datos), de profesión gitanos, y sin residencia conocida, acampando con frecuencia en las cercanías de Narros del Castillo de esta provincia, comparecerán en el plazo de diez días a partir del que aparezca publicada esta requisitoria, ante el Juzgado Militar Permanente número 1, de Avila, a responder de los cargos que contra ellos se formulan en las diligencias previas número 113.504, advirtiéndoles que caso de no comparecer serán declarados rebeldes.

El comandante juez, *Maximino de Barrio*.

**APRENDA a ESCRIBIR a máquina sin mirar al teclado**  
Clases de Mecanografía sobre máquinas Underwood, con teclado universal. Indicado para oposiciones  
**Alonso y Reig**  
Duque de Alba, 6. Teléfono 369  
AVILA

**ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS y BUJES DE EN LA FUNDICION DE**

**Jefatura Agronómica de Avila**

Aviso a los fabricantes de maquinaria agrícola

Todos los fabricantes de maquinaria agrícola y de útiles y herramientas de uso agrícola, deberán remitir a la Dirección General de Agricultura antes del 15 de diciembre del corriente año los siguientes documentos:

1.º Programa de fabricación, conforme a las normas dictadas por dicha Dirección General para 1943 (número de máquinas o herramientas de los diversos tipos y el peso de los materiales necesarios para la fabricación de cada una de ellas), agrupando y totalizando los materiales de acuerdo con los grupos establecidos por la Delegación Oficial del Estado en las Industrias siderúrgicas.

2.º Declaración jurada de los siguientes extremos:

a) Fecha desde la que se dedican a la fabricación.

b) Número de las máquinas o herramientas fabricada por el declarante, con anterioridad al 19 de julio de 1936, así como de los años 1941 y 1942.

c) Cupo de lingote asignado por el Sindicato Nacional del Metal (si carecieren de cupo deberán gestionar de dicho organismo y comunicar el que se le asigne).

No se cursará por dicha Dirección ningún pedido de material siderúrgico de aquellos fabricantes que no hubieran remitido en el plazo indicado los documentos que se citan.

Si los cuadros de despiece de las máquinas o herramientas, así como cualquiera de los otros documentos obraren en la Dirección citada, por haberse remitido en años anteriores, deberán hacer referencia a la validez de los mismos.

El ingeniero jefe, *José Pascual*.

**Sindicato Español del Magisterio**

La Secretaría Central del Servicio Español del Magisterio me comunicó haberse reunido el Jurado Calificador de los trabajos presentados al Concurso Nacional de Trabajos Didácticos Escolares sobre la vida y obra de José Antonio, habiendo emitido el siguiente fallo:

Primer premio (1.255 pesetas), al trabajo presentado por el camarada Antonio Fernández Rodríguez, maestro nacional de Villanueva de la Vera (Cáceres).

Segundo premio (500 pesetas), al camarada José Delgado Iborra, maestro nacional de Ronda (Málaga).

Tercer premio (250 pesetas), al trabajo presentado por el camarada Federico Oliveros, maestro nacional de Pino del Río (Palencia).

Lo que comunico para conocimiento de los afiliados y maestros en general.

El jefe provincial del S. E. M., *Antonio Galve*.

**Pida en ultramarinos y droguerías**

PARA EL LAVADO DE ROPA  
**JABON DETERATIVO PINTA AZUL P. I.**  
Representante  
**JULIO HIDALGO LOPEZ**  
Isaac Peral, 7. Teléf. 81. AVILA

**Torrón FOTOGRAFICO**  
Estrada 7.—AVILA

**ALAJOS**

**KALEIDOSCOPIO MUNDIAL**

Médicos japoneses

Los médicos japoneses no cobran nunca sus visitas a los pacientes pobres. La fraternidad es una virtud muy extendida entre los doctores nipones, los cuales se atienen a un proverbio que dice: «Cuando invaden una casa los dos enemigos gemelos, miseria y enfermedad, el que toma algo de esa casa aunque se lo den es un ladrón».

En muchas ocasiones el médico no solo presta asistencia gratuita al enfermo, sino que también le entrega dinero para que atienda a sus necesidades.

Todavía es uno joven

Una estadística recientemente publicada demuestra que los físicos y los químicos han realizado sus principales descubrimientos a la edad de 40 años por término medio; los poetas han producido su mejor poema a los 44 años, y los novelistas su mejor novela a los 46.

La cúspide de la gloria la han alcanzado los militares a los 47 años, los compositores a los 48, los médicos y los políticos a los 52, los matemáticos a los 56, los historiadores a los 57 y los naturalistas y los juristas a los 58.

Los primeros acorazados

El primer acorazado de que se tiene noticia fué construido hace cuatro siglos, no obstante la creencia general de que esta clase de barcos es cosa relativamente nueva en el arte naval.

Se llamaba «Finis Belli»; fué construido en 1585 para combatir a los españoles y no cabe la menor duda acerca de su existencia porque, además de lo que dicen los historiadores, hay grabados de la época que lo representan. Durante el sitio de Amberes por los españoles, la gente de la ciudad fabricó un enorme barco, sin quilla, acorazado con gruesas planchas de hierro. Sobre este barco se colocaron cañones y dióse por hecho que aquella era una batería indestructible. Por desgracia para los constructores el invento no tuvo éxito.

Medio metro mil pesetas

La perforación de los túneles de ferrocarril, cuesta a razón de 5.000 pesetas el metro por término medio.

**GALLINAS**

pavos, patos, palomas, conejos, cerdos, cabras; razas, gran selección.

**Alejandro Córdoba Ferré**  
LOS DOLORES (MURCIA)

SE ARRIENDAN PASTOS de invierno y primavera en la dehesa de Miranda de Chamartín (Avila) para ganado lanar, con buenos cobertizos o cijas. Informarán en la misma dehesa Juan García, o en Salamanca. Teléfono 2081.

**POMADA CEREOL**

Quemaduras, granulaciones, erpes, eccemas, úlceras, grietas, SABAÑONES ULCERADOS (Censura sanitaria núm. 22g)

Si va padeciendo del ESTÓMAGO o INTESTINOS, aunque sólo note ligeros molestias no se desdane y conséle su alivio con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (Stomacal) Aprobado e Indulgenciado

DISPEPSIA DOLOR DE ESTÓMAGO ACIDEZ VÓMITOS INAPETENCIA DIARREAS DILATACIÓN Y ÚLCERA DE ESTÓMAGO

**Sección Religiosa**

Día 18. Domingo XXI de Pentecostés.—Santos Lucas, evg.; Asclepiades, Atenodoro, obs., Justo, niño, mártires; Julián, erm.; Trifonia.

La misa y oficio divino son de San Lucas, con rito doble de primera clase y color encarnado.

**Santa Teresa de Jesús**

La Santa.—La Comunidad de Reverendos Padres Carmelitas, el illustre Patronato y devotos avileses dedican solemnemente a la excelsa Doctora y esclarecida Virgen Santa Teresa de Jesús.

Por la mañana, a las ocho, misa y rezo de la novena.

Dedica la fiesta el Excmo. Ayuntamiento en nombre de la Ciudad. A las diez, misa solemne con sermón por don Baldomero Jiménez Duque, rector del Seminario.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón por el muy reverendo padre Teodoro de la Virgen del Carmen, C. D., profesor de Teología del convento de Vitoria, ejercicio de la novena, bendición solemne y reserva.

**Fiesta en Sonsoles**

Santuario de Sonsoles.—A las diez y media, misa solemne, procesión con la milagrosa imagen, rosario y Salve.

**San Pedro de Alcántara**

San Antonio.—La Comunidad de RR. PP. Franciscanos dedica solemnemente novena en honor de San Pedro de Alcántara. Por la tarde, a las cuatro y media, exposición de S. D. M., estación, Corona Seráfica, preces de la novena, bendición y reserva.

**Juventud Antoniana**

San Antonio.—Cultos mensuales. Por la mañana, a las nueve, misa de comunión. Por la tarde, a las cinco, el ejercicio de costumbre.

**Nuestra Señora del Rosario**

Real Monasterio de Santo Tomás. La Comunidad de RR. PP. Dominicos dedican solemnemente cultos durante el mes a la Reina del Santísimo Rosario. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del mes y reserva.

**Rosario en la Soterraña**

San Vicente.—Todas las tardes a las siete se reza el Santo Rosario en la Cripta Capilla de la Santísima Virgen.

Día 19. Lunes.—Santos Pedro de Alcántara, fd.; Pelagia, vg.; Verónico, Tolomeo, Lucio, Varo, mra.; Aquilino, Eusterio, Verano, obs.; Etbino, abad; Fredeswinda, vg.

La misa y oficio divino son de San Pedro de Alcántara, con rito doble y color blanco.

**Santa Teresa de Jesús**

La Santa.—Continúa la novena a Santa Teresa de Jesús.

Celebra la fiesta a su excelsa Patrona la Intendencia de la Gloriosa División Azul. A las diez misa solemne con sermón.

**San Pedro de Alcántara**

San Antonio.—Continúa la novena.

**Nuestra Señora del Rosario**  
Santo Tomás.—Continúa el mes a Nuestra Señora del Rosario.

LEA USTED "El Diario de Avila,"

# ¡Abajo con estos azotes de los TROPICOS!

Una epidemia siniestra.—Difícil diagnosis.—El bacilo.—Más vale precaver que curar.—Salvación del enfermo.

Por el Dr. J. RIBES.

Las enfermedades más temibles son las que no se pueden reconocer a tiempo, o cuyas causas no se conocen, o ante las cuales falla la ciencia del médico. Una de ellas es la enfermedad del sueño, terrible plaga en vastas regiones de África, que no debe confundirse con la gripe cerebral que a veces aparece también en otras regiones y suele designarse con el mismo nombre. Ya sus comienzos son ambiguos y disimulados. Los breves ataques de fiebre, que no siempre son de cuidado, hacen presumir al principio de toda otra clase de dolencias; y tampoco son indio seguro las molestias generales que después van presentándose poco a poco, sobre todo la hinchazón de las glándulas linfáticas del cuello y la nuca. Cuando no se encuentra ya ningún remedio para hacer desaparecer estos fenómenos, pensará el médico, a lo sumo, en una posible infección crónica y acaso en la enfermedad del sueño, pero sin que esta primera fase, que pueda durar meses, le dé la prueba segura. Después es cuando se manifiesta claramente la enfermedad, con distúrbios nerviosos y psíquicos, parálisis y espasmos, y sobre todo la somnolencia característica de la enfermedad. Pero ¿de qué sirve la diagnosis, si en este estado ya no se puede aplicar el remedio y es demasiado tarde para atacar a la enfermedad? Entonces ya no se puede detener el decaimiento general de las fuerzas, que conduce finalmente a la muerte.

Tiempo y sacrificios ha costado a la investigación trópico-medicinal el darse cuenta exacta de la naturaleza y formación de esta terrible epidemia; pero hoy se sabe con seguridad que el bacilo es el «trípanosoma gambiense», que éste es propagado por ciertos mosquitos, sobre todo por el «glosina palpalis» y el «glosina morbitans», y que este bacilo penetra en la sangre, en el jugo glandular y en el líquido de la médula espinal del enfermo. Y gracias a este descubrimiento puede hoy fijarse la diagnosis a tiempo.

El primer paso que se recomienda para combatir la enfermedad es prevenirla. Hay que impedir que los mosquitos mismos se infecten en los enfermos y transmitan después la infección a los sanos. El medio más indicado para ello es reunir en campamentos todo los enfermos de una comarca atacada y destruir los mosquitos de las cercanías talando los árboles y con otras medidas adecuadas. Al mismo tiempo se practica el tratamiento de los enfermos por el nuevo método. Desde que el alemán Friedrich Karl Berthold Kleine, discípulo de Robert Koch, consiguió descubrir el bacilo y su desarrollo, se ha hallado también la manera de tratar energicamente la sangre del enfermo con remedios chemoterapéuticos. El más eficaz entre ellos es la germanina, un polvo blanco, blanco amarillento, insípido y soluble en el agua, cuyos componentes son la úrea, el ácido aminobenzoico y el ácido naftilaminotrifluorico. De este remedio puede hoy decirse que es un arma eficaz contra la enfermedad del sueño y que promete acabar con la plaga en tiempo no lejano.

Para los países que tienen intereses en África, especialmente en la zona tropical es de un interés excepcional la seguridad del combate contra la más terrible de las plagas. Los esfuerzos del investigador Kleine y los desvelos de los Institutos Alemanes de la lucha contra las enfermedades tropicales, han dado como resultado el hallazgo del medicamento compuesto de úrea y los ácidos aminobenzoico y naftilaminotrifluorico, el remedio a lo que el vulgo creía originario de la mosca «tse-tse».

Estaban justificadas el ceño y la violencia cuando no existía otro camino para salvar a España, cuando estábamos en la brecha, pero recobrada la Nación, triunfante nuestro Movimiento, proclamada y en ejecución nuestra doctrina, la obra tiene que ser de amor y apostolado intrasigentes, sí, en la defensa de nuestra verdad, pero amorosos en su predicación.

## “DON CHICHO GRANDE” ejecutó a “DON CHICHO CHICO,”

### Una partida de bandoleros

BUENOS AIRES, 16.—Después de no pocas dilaciones se ha dictado sentencia contra los inculcados en el famoso proceso seguido contra la organización «Maffia», de Ciudad Rosario, que mantuvo aterrada a casi media República con sus secuestros, robos y asesinatos. La «Maffia» había creado un Tribunal que juzgaba a sus miembros por faltas a su disciplina criminal, llegando incluso a ejecutar a tres de ellos. El jefe de este Tribunal, «Don Chicho Chico», fué ejecutado asimismo por el jefe omnimodo de la organización, «Don Chicho Grande».

Se condena a prisión perpetua—en Argentina no existe la pena de muerte—a Gerardi, Campeone, Cacciatori, Cacciato, Ullino y Montana. Otros inculcados han recibido penas inferiores, y seis han sido absueltos por falta de pruebas.—EFE.

### Contra el frío

Cocinas tipo Bilbao. Estufas para carbón y serrín, tubos y codos. «EL ABULENSE»  
Caballeros, 13.—AVILA

### El instituto de Algeciras se incendia

Una chispa prendió en la madera impregnada de brea

ALGECIRAS, 16.—El Instituto de Segunda Enseñanza ha quedado destruido por un incendio.

A la una de esta tarde, una chispa, al parecer desprendida de una locomotora de las que trabajan en las obras del puerto, prendió en la madera impregnada de brea de que estaba construido el edificio, que data del año 1911, y el fuerte viento de Levante incrementó tanto las llamas que hubo el temor de que se propagara el fuego a las casas inmediatas. El edificio del Instituto, que era el antiguo Kursaal quedó totalmente destruido, y la arboleda de los jardines y calles adyacentes sufrió daños.

No hubo que lamentar desgracias personales.—(Cifra.)

### Hallazgo de un diamante de 145 quilates

CARACAS.—En los terrenos diamantíferos de la Gran Sabana, cerca de Santa Elena, fué hallado la semana pasada un diamante que pesa 145 quilates y es, desde luego, el mayor de los que se conocen en este país. Su luz, por otra parte, es de gran pureza. Los técnicos han tasado el valor intrínseco de esta piedra preciosa en 100.000 dólares.

El hallazgo lo hizo un buscador apodado «Barrabás», que vivía pobremente trabajando por su cuenta.—EFE.

### Bautizo de hijos de obreros rusos

Los padres de 160 niños, vecinos de una aldea situada al sur del Frente Oriental, pidieron recientemente a un capellán castrense del Ejército rumano el bautismo de sus hijos, ceremonia prohibida durante la dominación bolchevique. El sacerdote rumano administró poco después el bautismo a los infelices niños actuando de padrinos soldados rumanos. Según comunica la «Deutsche Ukraine-Zeitung» se ha celebrado en la catedral Uspenski de Uman el acto solemne de administrar las aguas bautismales a 133 niños rusos de diversas edades. La ceremonia que ha constituido a la vez un acto de gracias a las fuerzas liberadoras alemanas ha estado a cargo personalmente del obispo de la diócesis.

# MALTA

## es bombardeada día y noche Cazas de bombardeo participan en los ataques

ROMA, 16.—Comunicado del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas:

«Ningún acontecimiento digno de mención en el frente de El Alamein. Una incursión enemiga sobre Tobruk no provocó ningún daño. La D. C. A. de la plaza fuerte derribó un aparato enemigo.

Importantes escuadrillas de bombardeo atacaron los aeródromos de Malta en olas sucesivas.

Los cazas que protegían eficazmente a los bombarderos destruyeron ocho aviones británicos en combate.—EFE.

### Bombardeo de Malta

MALTA, 16.—Por primera vez desde hace muchos meses, los alemanes emplearon hoy cazas de bombardeo en el ataque contra la isla de Malta.

Los cazas británicos destruyeron un bombardero nocturno, otros tres bombarderos y ocho cazas y averiaron a otros varios.

Suman 94 los aviones del Eje destruidos en cinco días, en ataques contra Malta, según se anuncia oficialmente.—EFE.

### Ocho aviones británicos abatidos

BERLIN, 16.—(De l comunicado oficial):

«Los aeródromos de Malta han sido atacados día y noche por fuerzas aéreas alemanas e italianas. Fueron derribados ocho aviones».

### Para los filatelistas

Por la Administración de Correos del Vaticano se anuncia una serie de sellos conmemorativos de la obra «Caritas» de Pio XII, que tanto bien realiza en el curso de esta guerra. Los nuevos sellos sólo tendrán validez para los objetos postales remitidos desde la Ciudad del Vaticano.

En los sellos figura la imagen del Redentor con una leyenda en latín y se emitirán en tres colores verde, pardo y azul. El dibujo de los mismos procede del estudio del profesor Rondoni en Grotto Ferrata.

## FRANCIA adopta importantes medidas antialcohólicas

### Con ello disminuyen considerablemente los locos y enfermos

LYON.—La limitación del consumo de bebidas alcohólicas hace que el país pase por una verdadera cura de desintoxicación, que vacía los manicomios, hace disminuir los crímenes cometidos por alcohólicos y reduce el número de enfermos hepáticos. Al dar esta noticia, el periódico «Paris Soir» cita en su apoyo cifras elocuentes. De 110.000 locos que habían antes de la guerra en los manicomios, ahora sólo hay unos 50.000, cifra que va reduciéndose, además, de día en día. Las estadísticas policíacas demuestran una gran disminución en riñas y querellas y crímenes cometidos por embriagados, y en los hospitales hay salas enteras que van quedando vacías por falta de enfermos. El diario termina así: «El alcoholismo es un vicio que ya casi no existe en Francia, y la Liga antialcohólica hubo de suspender su propaganda por falta de motivo».—EFE.

### ANUNCIO

Persona activa y de seriedad se ofrece para llevar administración, trabajo de cobranzas o cargo desempeñable. Dirigirse: Alejandro Muñoz. Carretera Nueva, núm. 40 o Caballeros, 19, tienda.

coltados por cazas, ametrallaron las posiciones enemigas cerca de Templeton y efectuaron una patrulla ofensiva a lo largo de la pista en dirección a Buna.

Timor: Bombarderos medios aliados atacaron la localidad de Alleu, ocupada por el enemigo, y provocaron muchos daños.

Salamú: Una unidad de reconocimiento armado aliada bombardeó las instalaciones enemigas de Valropi.—EFE.

enemigos, dos de ellos por los bombarderos alemanes.—EFE.

### Comunicado británico

EL CAIRO, 16.—Comunicado conjunto del Oriente medio:

«Nada hubo ayer que registrar de nuestras fuerzas terrestres, aparte actividad de patrullas.

En la noche del 14 al 15 de octubre nuestros bombarderos medios atacaron con éxito objetivos de Tobruk, Sidi Haneish y Sollum, donde se produjeron incendios y explosiones.

En la zona de batalla los cazas-bombarderos se mostraron activos contra los vehículos de transporte y blindados enemigos. Nuestros cazas derribaron dos Junkers en aguas del sur de Creta.

Los ataques contra Malta continuaron en la noche del 14 al 15 de octubre y la mayor parte de las bombas cayeron en el mar.

Fué derribado por nuestros cazas nocturnos un Heinkel 111.

Los ataques diurnos tuvieron la misma intensidad que los anteriores. Los cazas malteses derribaron 14 aparatos enemigos y perdieron por su parte 4 Spitfires; tres de los pilotos se encuentran sanos y salvos.

Un Junker 88 se vió obligado a aterrizar cerca de Kufra el 14 de octubre y la tripulación fué hecha prisionera.

Nuestras pérdidas totales en el curso de estas operaciones se elevan a seis aparatos.—EFE.

### Ocupación de Ambosira

LONDRES, 16.—El comandante jefe de las fuerzas británicas en el África Oriental envía el comunicado siguiente:

«Nuestras tropas, procedentes de Tananarivo, han ocupado ayer la ciudad de Ambosira, a 25 kilómetros de la capital. En el curso de este avance nuestras fuerzas encontraron sobre la carretera los obstáculos y demoliciones habituales, pero las tropas francesas ofrecieron poca resistencia hasta que llegamos a las cercanías de Ambosira. Después de haber franqueado una posición, nuestros soldados lograron en vivo combate conquistar la principal obra militar, preparada a unos seis kilómetros al norte de la ciudad. En esta acción capturamos unos 170 prisioneros.»—EFE.

### Viviendas de hace nueve mil años

COPENHAGUE.—Restos de viviendas que se remontan a nueve mil años antes de nuestra Era, es decir, al período llamado de Mullerup, han sido descubiertos en el pantano de Magde, cerca de Vedbaek. Se han podido reconocer, entre otros restos, un par de postes sobre los que indudablemente fué construida una de las viviendas. El centro habitado hace nueve milenios descubierto ahora Vedbaek, es el más antiguo de todos los exhumados hasta la fecha en el Seeland septentrional.—EFE.

### NUEVO TALLER DE REPARACIONES RADIO-ELECTRICAS

## Rodríguez y Sáez

CESTEROS núm. 3

Mecánicos competentes

### Aparatos ortopédicos

## Ortoprot

Doctor Baeza

Fuentes, 15.—MADRID  
Censura sanitaria número 1.436

### MEMORIAS DE FEDERICO GARCIA SANCHEZ

Su vida de muchacho. Como era entonces en la capital de España. Figuras que luego fueron famosas. «Letras», revista del hogar, ha adquirido la exclusividad para la publicación de estas memorias, y en el número correspondiente al mes de octubre, que se ha puesto a la venta, y con el título de «Adiós», inserta el primer capítulo de esta interesantísima narración.  
LETRAS, Revista del Hogar.  
De venta en toda España

### SU PORVENIR puede estar en este anuncio

Por correspondencia, sin abandonar sus ocupaciones ni su domicilio puede estudiar:

Señoritas, caballeros y jóvenes  
CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE en tres meses. Curso con libros, 75 pesetas, Programa, dos:

Caballeros y jóvenes  
TECNICÓ DE GASOGENOS en un mes. Profesión actualidad, grandes rendimientos. Curso 60 pesetas. Programa, dos.

ELECTRICISTA montador Radio, luces, etc., en un mes. Profesión solicitadísima y de muchas ganancias. Curso 60 pesetas. Programa, dos.

Para señoritas  
MANICURA en un mes. Especialización distinguida de excelentes ingresos. Curso, 50 pesetas, Programa, dos.

Pida hoy mismo el programa de la especialidad que le interese enviando su importe a

Centro de Enseñanza Comercial y Profesional (Legalmente autorizado)  
Apartado 100, Elda (Alicante)

## En los montes de Owen Stanley

### Se combate violentamente Bombardeo aero-marítimo japonés sobre las posiciones yanquis

SHANGHAI, 16.—Las noticias coincidentes de ambos beligerantes, nipones y australianos, indican que en los montes de Owen Stanley, prosigue la lucha muy violenta. No se han modificadas las posiciones. Interviene la aviación.—EFE.

### Bombardeo de posiciones norteamericanas

WASHINGTON, 16.—Un comunicado del departamento de la Marina de guerra anuncia:

«En el curso de la noche del 14 al 15 de octubre, nuestras posiciones de la isla del Espíritu Santo, en el grupo de las Nuevas Hébridas, fueron bombardeadas por buques enemigos que se cree han sido submarinos. En las primeras horas de la

tarde del 15 de octubre, nuestras posiciones terrestres en Guadalcanal fueron bombardeadas por un grupo de 27 bombarderos enemigos. No se conocen detalles sobre este ataque. En la tarde del 15 de octubre se observó que tres transportes enemigos, que se anunció esta mañana habían sido averiados, se hallaban ardiendo. En la misma tarde, fuerzas enemigas de superficie, comprendidos dos transportes, permanecían aún en las proximidades a la isla de Save. No ha sido recibida ninguna información aún referente a combates terrestres en la isla de Guadalcanal».—EFE.

Comunicado aliado  
MELBOURNE, 16.—Comunicado del Cuartel General aliado en Australia.

«Islas Salomón: Una unidad de reconocimiento ofensivo aliada bombardeó y ametralló a un crucero ligero enemigo cerca de Faisi desde escasa altura y valiéndose de bombas de 500 libras. El buque perdió velocidad hasta detenerse totalmente, a consecuencia, sin duda, de avería grave.

Owen Stanley: La situación terrestre no ha cambiado y únicamente se registra actividad reducida de combates. Bombarderos aliados, es-

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia de San Juan Bautista el enlace matrimonial de la simpática señorita María Teresa Albertos Guerras con el joven abogado de esta Ciudad, don Antonio Fernández Martín, siendo apadrinados por el prestigioso procurador, don Manuel Fernández Martín, tío del novio, y la distinguida señora doña Felisa Guerran.

El altar mayor fué artísticamente adornado, colocándose a ambos lados del mismo las banderas de las Juventudes Masculina y Femenina de A. C., a las que respectivamente pertenecen ambos contrayentes. Durante la ceremonia fueron interpretadas diversas y escogidas composiciones musicales por una orquesta dirigida por el maestro Enrique Jiménez.

Bendijo la sagrada unión el muy ilustre señor don Castor Robledo, canónigo magistral de la S. A. Iglesia Catedral, quien pronunció sentidas palabras a los contrayentes, y celebró la misa de velaciones el cura párroco de Colmenar del Arroyo, don Juan Durantez García.

Firmaron el acta como testigos don Donato Hernández López, don Benjamín Caro, don Julián González González y don Pedro González Romanillos, estos dos últimos tíos de la desposada.

Los numerosos y distinguidos invitados, los que nos es imposible consignar por apremios de espacio, fueron delicadamente obsequiados en el Hotel Jardín.

Nuestra cordial enhorabuena a los nuevos esposos, y les deseamos dichas y prosperidades mil en su nuevo estado, así como feliz y larga luna de miel.

**Natalicio**

Ha dado a luz felizmente un hermoso niño la esposa de don Mariano Ramos (nacida Eufasia Torres). Enhorabuena.

**Bautizo**

En Madrid, en la capilla de reverendos padres Paules, ha recibido las aguas bautismales el recién nacido, hijo de los señores de Sastre, don Eduardo, ingeniero industrial en las Palmas, y doña María Teresa Moyano Aboin. Al nuevo cristiano se le impusieron los nombres de Eduardo-Dionisio.

Fueron padrinos de pila don José Antonio Moyano, tío del niño, y la distinguida señora doña Isabel Martín de Sastre (don José). Asistieron al sagrado acto amistades de los padres y abuelos del niño que fueron delicadamente obsequiados por tan justo motivo. Enhorabuena a nuestros distinguidos amigos los señores de Sastre Martín y Sastre Moyano.

**Viajeros**

Con su distinguida esposa doña Esperanza Díaz, y encantadoras hijas Mariilde y Esperancita, pasa estos días en nuestra Ciudad el ex senador y antiguo abogado del Estado en Avila, jefe de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Comercio, don José Antonio Ubierna.

Con motivo de las fiestas de Santa Teresa de Jesús ha venido de Toledo la señora madre del excelentísimo señor Obispo Auxiliar de la diócesis Primada, doña Lorenza González.

De Piedrahita ha llegado a Avila el director del Banco de Santander en aquella localidad, don Agustín Jiménez Hernández.

Con objeto de asistir al Cursillo de Acción Católica Femenina que actualmente se celebra, han salido para Madrid las señoritas Carmen Sánchez Merino, presidenta de la Juventud Femenina de A. C. de Avila; Candelas Vallejo, Pepita Martín Sampedro y María Teresa Laorden.

PERDIDA guante negro forrado de piel. Se ruega lo entreguen en el hotel Continental.

# EL DIARIO DE AVILA

Redacción y Administración: Plaza del Teniente Arévalo, n.º 7  
TELEFONO 24  
APARTADO 8

## Las fiestas en honor de SANTA TERESA DE JESUS se celebran con tradicional esplendor y entusiasmo Ayer dedicó la fiesta religiosa a su patrona la Delegación Provincial de Sindicatos, y hoy ha celebrado el homenaje a la Santa LA ACADEMIA DE INTENDENCIA

**La festividad del día 15**

Con el tradicional esplendor celebró la ciudad, Cuna de Santa Teresa de Jesús la festividad de su Santa. El fervor religioso abulense se demostró a las claras en las misas de comunión, y el entusiasmo por la excelsa Patrona de la ciudad y de España en las calles que amanecieron ornadas de colgaduras y banderas que ondeaban al viento en nuestros torreones y en los edificios públicos. Después del solemne pontifical que ofició en la catedral el prelado de la diócesis, recorrió las ca-

lles la procesión general magnífica en todos sus detalles. Daban escolta de honor a las imágenes de la Virgen de la Caridad y de Santa Teresa de Jesús los caballeros oficiales cadetes de la Academia de Intendencia, cuyas compañías desfilaron con marcialidad en la plazuela de la Santa ante las imágenes y autoridades que presidieron los solemnes actos religiosos.

Por la tarde como siempre se celebró la emocionante despedida de la Santa a «su Maestra», presenciando el acto numerosísimo público.

**La Delegación Provincial de Sindicatos dedicó la fiesta religiosa de ayer**

Carrera ciclista organizada por Educación y Descanso

La C. N. S. provincial ha dedicado ayer la fiesta religiosa celebrada en la iglesia de la Santa en honor de su Patrona. La iglesia se halla estos días adornada artísticamente y profusamente iluminada.

Al santo sacrificio de la misa asistían en la mañana de ayer el gobernador militar, coronel Calleja Diente;

**Imposición de insignias**

Mañana domingo, celebrará el excelentísimo señor Obispo, a las ocho de la mañana en su palacio, misa de Comunión para los hombres de Acción Católica e impondrá a los socios numerarios la insignia propia de la Asociación.

**Teodoro Jiménez Velázquez**

ESPECIALISTA

EN PARTOS Y GINECOLOGIA

Comunica a sus clientes que ha trasladado su domicilio y consultorio a la Avenida de José Antonio núm. 1, dpdo. Teléfono 298 Horas de consulta de doce a dos.

**Clínica de Calzado**

Reparaciones en suela y goma

Especialidad en phyllis

**CASA GUERRAS**

Plaza Santa Teresa, 14

Teléfono 257

PERDIDA: desde la Iglesia de las Reparadoras a la Catedral se ha extraviado un legajo que tiene los pueblitos de esta diócesis y provincia con relación de donativos para fines pladosos.

Se gratificará al que lo presente en la Redacción de este periódico.

AMA DE CRIA primeriza se ofrece para casa de los padres. Razón: Carmen Grande Guerras, en San Bartolomé de Pinares (Avila).

**Sastrería y Camisería "GIL,"**  
HORTALEZA, 2 — MADRID

Extenso surtido en gabardinas, gabanes, pijamas y batines confeccionados SECCION ESPECIAL EN MEDIDAS

A su paso por Madrid no deje de visitar esta Casa

Descanso, que fué presenciada por una enorme multitud de aficionados con gran entusiasmo y animación.

La prueba consistió en dar diez vueltas a las murallas. La salida se verificó desde la Puerta del Alcázar del Mercado Grande donde también se estableció la meta de llegada.

El primero en hacerlo fué el corredor Patricio Martín Caballero, siguiéndole Manuel Rofo y Esteban Rofo.

Los premios ganados en la prueba ciclista consistieron en tres objetos ciclistas valorados en 175, 100 y 75 pesetas respectivamente para el primero, segundo y tercer premio.

**Un festival taurino**

Patrocinado por el Excmo. señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento y con fines benéficos tuvo lugar en la tarde de ayer un festival taurino cuyo excelente programa atrajo desde el primer momento a toda la población avilense. Cuatro hermosos novillos fueron lidiados por los hermanos Morenito de Talavera y hermanos Bienvenida, quedando todos ellos magníficamente ante la opinión como era de esperar. El ruedo de la plaza había sido adornado con el escudo de Avila en serrín de colores. La recaudación fué un éxito notorio lo que hace suponer que el público abulense se acordó en este día de los necesitados a quienes irá a parar el plus de la colecta.

Se ha de felicitar, pues, a los valientes matadores por su hidalgo proceder ante la invitación que se les hizo de venir a nuestra plaza, destacando a esa feliz promesa del toreo que se nos reveló en la valentía de Morenito de Talavera «chico». También felicitamos y muy cordialmente al Excmo. señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento y a sus colaboradores por el feliz acuerdo de organizar este festival.

**La Academia de Intendencia y su SANTA**

Como todos los años también, ha celebrado la Academia de Intendencia la Fiesta de Santa Teresa de Jesús en el año actual. Ya el día 15 comenzó este centro docente militar a dar la nota de ejemplaridad ferrosa, con devoción para el alto patrocinio de la Santa, asistiendo las compañías de caballeros oficiales cadetes con el coronel director y jefes y oficiales, francos de servicio, a una misa de comunión general en el templo del convento de PP. carmelitas. Una comisión integrada por un comandante y un capitán profesores fué encargada de llevar sendos donativos al Seminario Conciliar, Comedor de Caridad, Casa de Misericordia y Auxilio Social. Y ha quedado consignado que toda la Academia asistió al solemne pontifical de la mañana y a la procesión general. Mas no pudiendo celebrar una fiesta especial a su Patrona, por no coincidir con la que dedica aquel día el Cabildo Catedralicio, la Academia de Intendencia la ha celebrado hoy solemnisísimamente, en la iglesia cuna de la Santa.

La imagen de Santa Teresa de Jesús destacaba esplendorosa entre flores y luces, sobre un magnífico

mandante de Aviación jefe de las fuerzas de Avila; comandantes del regimiento de Defensa Química; teniente coronel de la Guardia Civil, representaciones de Ingenieros, y del profesorado de todas las Academias militares; comisario de Guerra; coronel de Intendencia retirado señor De Diego; teniente coronel, Carcia Martínez; comandante Fajardo de la Caja de Reclutas y otras jerarquías militares; delegado de Hacienda, abogado del Estado, señor Abella; directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media y profesores de este centro y de la Normal del Magisterio; representación de la nobleza integrada por los Excmos. señores marqués de Arenas y conde de Montefrío; fiscal de Tasas, director del Banco de España, presidente de la Cámara del Comercio; representación de las órdenes religiosas franciscanas, carmelitas, dominicos y paúles; representación de la Inspección del Trabajo y de los Ingenieros de Montes; delegados provinciales Sindical y de Abastecimientos; comisario de Policía, teniente de Carabineros, etc., etc.

El coro integrado por la capilla de la Catedral, PP. carmelitas, colegio de Santo Tomás, algunos caballeros oficiales cadetes y reforzado con los tenores de la catedral de Madrid, don Saulo Jiménez y don José Berenguer, cantó dirigida por el reverendo P. Gonzalo del Niño Jesús, a órgano y orquesta, la misa pontifical de Perosi a tres voces.

El capellán de la Academia de Intendencia, don Jesús López, tuvo a su cargo la oración sagrada, sobre el tema «Tú, el honor de nuestro pueblo».

La fiesta, que resultó brillantísima, terminó con el desfile ante las autoridades de las compañías de caballeros oficiales cadetes con bandera y música, mandadas por el comandante Santori y los capitanes Herrero, Narro y Auz. Antes de retirar la bandera en el patio del palacio de Polentinos y presentes las autoridades, los caballeros oficiales cadetes cantaron con emoción el Himno de Intendencia, dando los vivas reglamentarios el coronel director.

**Animación y alegría**

Hoy han continuado las fiestas con extraordinaria animación. Las refilidas cucañas, en que han tomado parte decididos muchachos demostrando sus habilidades equilibristas, han sido presenciadas por numerosas personas que han celebrado los riesgos infantiles verdaderamente divertidos.

La Banda amenizó el festival con escogidas piezas de su selecto repertorio.

La ciudad ofrece, con las caricias de esplendor otoñal, un aspecto brillante por la multitud abigarrada que circula por sus calles y plazas, llenando de alegría el ambiente.

**Colegio San Juan de la Cruz**

Sección especial para estudios de Comercio y preparación para oposiciones

A partir de la fecha queda abierta la matrícula para los estudios de la carrera oficial de Comercio y capacitación profesional. Los cursos empezarán el 1 de noviembre. Para informes y detalles en la Dirección: Calle Martín Carramolino, 22.

Las fiestas se deslizan apaciblemente sin incidentes desagradables, a pesar de la afluencia enorme de forasteros.

**Toda España celebró la fiesta de Santa Teresa de Jesús**

Hemos recibido noticias de toda España que nos dan cuenta de haberse celebrado con extraordinaria devoción la fiesta de Santa Teresa de Jesús.

La Sección Femenina y la Intendencia española han celebrado con actos brillantísimos la festividad de su Excelsa Patrona. A la fiesta de la Intendencia en Madrid asistió la excelentísima doña Carmen Polo de Franco, esposa del Caudillo, así como también el ministro del Ejército, resultando solemnisísimos los cultos en el Templo Nacional de Santa Teresa de Jesús de la Plaza de España.

**La fiesta de Industria y del Comercio**

Carreras ciclista y de aros

Está anunciada para el próximo día 20 con la Misa solemne de costumbre en la iglesia de la Santa.

Por la tarde, se celebrará en la Plaza de Santa Teresa un festival ciclista en este orden:

Primera carrera.—Para profesionales, 25 vueltas dos premios, uno de 50 y otro de 25 pesetas.

Segunda carrera.—Para máquina tipo cadete, 10 vueltas tres premios, de 25, 15 y 10 pesetas.

Cintas.—Para niños, dos premios. Cuarta carrera.—Cintas para máquina tipo cadete, dos premios.

Carreras de aros.—Dos premios. Por la noche procesión con la imagen de la Santa.

La inscripción de los que deseen tomar parte en las carreras ciclistas y de aros, en la Cámara de Comercio, Duque de Alba, 14.

**Becas gratuitas para estudios de Derecho**

El Centro de Estudios Universitarios ha abierto concurso libre de méritos para la concesión de diez becas (dos por cada curso de la carrera de Licenciado en Derecho) entre alumnos superdotados y carentes de recursos económicos para pago de servicios docentes que reúnan los requisitos siguientes:

a) Ser español, católico e hijo de legítimo matrimonio.

b) Conducta moral y social intachable, y

c) Haber obtenido brillantes calificaciones en los estudios que tenga cursados el interesado en Institutos Nacionales de Enseñanza Media, Colegios legalmente reconocidos o en las Facultades de Derecho. Las solicitudes serán dirigidas al señor presidente del Consejo de Administración del C. E. U. (Alfonso XI, 4, segundo, Madrid) hasta el día 31 de octubre corriente.

Determinará la preferencia en la adjudicación de dichas becas los méritos de orden científico que documentalmentemente acreditaran los interesados al tiempo de la presentación de la instancia.